

UNIDAD I

Las artes de pesca menores

1.1 La importancia de la pesca con artes menores en México y el mundo

La importancia de las pesquerías con artes de pesca menores radica en su contribución con el alivio a la pobreza, a la seguridad alimentaria, y a la economía de las comunidades donde se practica, aporta casi la mitad de las capturas globales, emplea más del 90% de los pescadores y trabajadores del pescado de los cuales alrededor de un 50% son mujeres, y cuando se consideran las capturas que son destinadas para el consumo humano directo esta se incrementa a dos terceras partes (FAO, 2012).

La producción pesquera mundial alcanzó 167.2 millones de toneladas (t) en el año 2014, de las cuales, las capturas contribuyeron con el 55.86% y la acuicultura con el 44.14%. Siendo las capturas en aguas marinas las que aportan un mayor volumen, con un total de 81.5 millones de t, mientras que las aguas continentales generaron 11.9 millones de t. Por su parte, la acuicultura contribuyó con un record histórico de 73.8 millones de t (FAO-Fishstat, 2016).

Las pesquerías artesanales generan empleo directo a decenas de millones de personas en el mundo, e indirectamente emplea a otro tanto igual, donde se involucra una buena cantidad de mujeres que se ocupan del procesamiento de los productos de la pesca. La pesca artesanal ocupa al 90% del total de los trabajadores de la pesca en todo el mundo, y aproximadamente el 45% son de tipo artesanal, que aportan cerca de una cuarta parte de las capturas (David K. Schorr. 2005).

El pescado juega un papel muy importante en la seguridad alimentaria de las comunidades donde se desarrolla la pesca artesanal (en las zonas muy cercanas al litoral y en ecosistemas costeros), su consumo forma parte de la principal fuente de proteína animal en las familias de pescadores artesanales y del resto de los habitantes de estas comunidades. De acuerdo con FAO 2016, el consumo aparente de pescado per cápita a nivel mundial registró un aumento medio de 9.9 kg en el decenio de 1960 a 14.4 kg en el decenio de 1990 y 20.1 kg en 2014, con estimaciones preliminares que apuntan a un aumento todavía mayor en 2015.

En los países en vías de desarrollo, es muy común que muchas pesquerías a escala menor que se practican en aguas continentales, y en la franja costera; no estén reguladas, no reportan capturas y se encuentran pobremente monitoreadas, sin estadísticas de captura y desconocimiento total del esfuerzo pesquero aplicado, de las tallas de captura y de las características principales de las artes de pesca utilizadas. En algunas de estas pesquerías en México, el pescado se filetea en los mismos campos pesqueros, principalmente cuando se trata de especies de bajo valor comercial y que son capturadas en etapa juvenil, y se ofrece al consumidor de la región como pescado

molido para ceviche. Con el conocimiento de los mismos pescadores de que esta práctica repercutirá en un futuro cercano en la sobreexplotación de sus recursos pesqueros.

En México, las pesquerías ribereñas generan 65% de la producción destinada al consumo humano directo, y en ellas participa 85% de los pescadores nacionales y arriba de 90% de las más de 102 000 embarcaciones registradas (Fernández *et al.* 2011. citado por Díaz-Uribe *et al.* 2013:42). El 95.59% de la flota pesquera nacional corresponde a embarcaciones para la pesca artesanal (68,496 embarcaciones) de las cuales el 59.11% operan en la costa del pacifico, el 34.99% operan en el golfo de México y Mar Caribe, y el resto pertenece a los estados sin litoral (SAGARPA 2012).

En México se da seguimiento a las pesquerías, a través de la carta Nacional Pesquera (CNP) considerado por la Ley general de Pesca y Acuicultura sustentable como un Instrumento de política pesquera nacional, donde se presenta un diagnóstico de cada una de las pesquerías, con información sobre su estatus, zonas de pesca, técnicas de pesca, tipo de embarcaciones, esfuerzo pesquero, volumen de captura y estrategias para su manejo. La CNP se debe actualiza cada año como una medida de estratégica para la toma de decisiones en la administración de las pesquerías.

De acuerdo con la Carta Nacional Pesquera (DOF agosto 2012), las pesquerías mexicanas se encuentran agrupadas en 46 fichas, 30 para el Pacífico y 16 para el Golfo de México y Caribe. Cada ficha corresponde a una pesquería en las que se incluyen las diferentes familias y especies que la conforman, por ejemplo; la ficha para la pesquería de abulón que se practica en Baja California contiene la familia Haliotidae con seis especies, mientras que la ficha para el calamar gigante, cuenta con solo una especie. De todas estas 46 fichas, el 34.8% corresponde a las pesquerías de moluscos 26% para los crustáceos, 26% son de peces, y el 13% incluye otras especies entre las que se encuentran; algas marinas, peino de mar, erizo, etc.

El manejo de las pesquerías a escala menor en la mayoría de los países en desarrollo se enfrenta con el problema de registro de las capturas, debido a que los sitios de descarga se encuentran en zonas aisladas y la gran mayoría de los pescadores no declaran a las autoridades de pesca el arribo de las capturas obtenidas. Una gran mayoría de los pescadores libres operan sin permiso de pesca, venden sus capturas a un armador que cuente con el permiso de pesca correspondiente, y es este último quien declara los arribos, pero solamente parte de la captura, en desacato a los preceptos de las leyes estatales de pesca. Todo lo anterior dificulta el seguimiento y manejo de las pesquerías de este sector.

De acuerdo con el estado mundial de las pesquerías (FAO 2016), la práctica de la pesca ilícita puede representar hasta 26 millones de toneladas al año, lo que equivale a más del 15% de la producción total anual de la pesca de captura en el mundo, acarreando perjuicios económicos, y atenta contra la biodiversidad local y la seguridad alimentaria.

Las pesquerías a pequeña escala tienen un reconocimiento especial por parte de organismos internacionales. El CCPR (FAO 1995) pone por primera vez de manifiesto su importancia de las contribuciones de las pesquerías a pequeña escala al empleo, a la generación de ingresos y obtención de alimento, al grado que aconseja a los estados la protección de los derechos de los pescadores artesanales para asegurarles sustento así como acceso preferente a las áreas de pesca (Avendaño 2006)

Algunas pesquerías a pequeña escala proporcionan más riqueza que las industriales sobre todo cuando se trata de la captura de especies con alto valor comercial, que atraen la participación de pescadores jóvenes. De acuerdo con el “Estudio Social de la Pesca en México”, realizado por FAO (proyecto UTF/MEX/079/MEX) durante abril de 2008 a julio de 2009, en las pesquerías artesanales mexicanas, el 79.9 % de los pescadores son mayores de 30 años y de estos, el 54% lo constituyen pescadores mayores de 40 años, debido a los bajos rendimientos económicos de esta actividad, los pescadores jóvenes representa el 13.5 % y va de los 20 a 30 años de edad. Sin embargo, en la región que comprende los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, el porcentaje de pescadores jóvenes se duplica, debido a que en esta región se capturan especies de alto valor como: langosta, caracol y pulpo.

La pesca en México produce una gran diversidad de especies, de acuerdo con las fichas de CNP 2012 se cuenta con un total de 335 especies, 125 del Pacífico y 210 del Golfo de México y Caribe. De las especies del Pacífico mexicano; el 53% corresponde a peces, 20% a moluscos, 22% a los crustáceos y 11% a otras. Mientras que en el Golfo de México y Caribe Mexicano, se contemplan 210 especies, de las cuales; el 82.38% son peces, 8.57% moluscos, 10 % crustáceos y 1.90% a otras especies. Es importante destacar que de acuerdo con la unidad de esfuerzo aplicado en cada una de estas pesquerías se puede ver que en la gran mayoría, por no decir que en todas, se utilizan artes de pesca y embarcaciones menores. La flota mayor, con capacidad de más de 10 toneladas, participa solamente en las pesquerías de camarón, calamar gigante, pelágicos menores, bacalao negro, pez espada y atún.

En muchos países la pesca artesanal se encuentra marginada, no se toma en cuenta en las políticas de estado por no estar debidamente representada en las discusiones entre los órganos de gobierno y las organizaciones pesqueras, que generalmente privilegian a la pesca industrial.